

Jurament que fecho hize y que es de edad de cinquenta años yo me
Yo primo que dixo nosauer firmaron despues mercedy lo que supieron
A Presente //

Pedro Lopez de Gines de
Valerz CAMPOS

Martin
Baleoz

Juan de Ojeda

Pedro Henares
Mabarran

En esta Villa en el dho dia mes año dho sup Mercedy lo dho Pedro Lopez
Yo Gines de campos Alcalde ordinario Miguel de Canobay Martin
Yo Pedro de Canobay Alcaide la mayor parte del concilio Justicia y
la Junta en su Ayuntamiento cuando vyo la Informaz hecha por los
brados para el Reconozim^{to} de el dho que ay en las Paneras del Posito de
dixeron; que respecto a que Pedro Galvan Vidor actual, se alla accidental
Cama, se le haga Notorio por el Presente // las diligencias Practicadas por
Conforma con ellas y de su sentir, para la mejor Justicia, así lo acordaron
Mandaron y despues Mercedy firmaron los que supieron y se el //

Valerz CAMPOS

Martin
Baleoz

Juan de Ojeda

Pedro Henares
Mabarran

En esta Villa en el dho dia mes año dho yo el dho Juan de Ojeda
de Pedro Galvan Vidor y cuando le encontrado en la Cama, accidental
Voz Notorio el dho fecho por el dho de Pedro Cayuela depositario de
daley del Posito desta Villa, y Informazion hecha en virtud de dho
Sepando entendiendos, dho dho, dixo que su sentir era que dho dho
se a los labradores desta Villa, como su Mag^d Manda, y que se
escriba y costumbre que ay de siempre en esta dha Villa, y se
inscripca, yo primo que dixo nosauer, y así lo dho //

